

sea remitida gratuitamente copia de todos los documentos sociales que tienen relación con el orden del día.

Páganos, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime S. Gallego Agudo.—17.154.

TRALANGO, S. L.

Junta general ordinaria

Los Administradores de la sociedad Tralango, Sociedad Limitada, convocan a sus socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Bilbao, calle San Vicente, 8-2.º departamento 7, el día 28 de mayo de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y, previendo que no existirá quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 29 de mayo a las 12 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, a 3 de abril de 2008.—Los Administradores, Juan Pedro Guzmán Uribe y Carlos Lipperheide Wicke.—17.794.

TRANSFORMADORA DE PIEDRA GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: que en el procedimiento autos 807/06, ejecución n.º 42/08 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Elisa Isabel Bailón Trujillo, contra la empresa Transformadora de Piedra Granada, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 4.667,50 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 25 de marzo de 2008.—Secretaria Judicial, Patricia Power Mejón.—17.292.

TRES TORRES DIR, S. A.

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada, en primera convocatoria, el 25 de marzo de 2008, acordó, unánimemente, aumentar el capital social en 130.000 euros, mediante el sistema de creación y puesta en circulación de 520 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de una sola clase y serie, de valor nominal 250 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 2.961 al 3.480, inclusivos, con una prima complementaria de 500 euros por acción, a ser totalmente suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria, en efectivo metálico.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de preferente suscripción, en proporción a las acciones que posean, dentro del plazo máximo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—El Administrador único de «Diagonal 3.000, S.L.», en su representación, D. Ramón Canela Piqué.—17.186.

UNIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, S. L.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Unión de Electrodomésticos de la Comunidad Valenciana, Sociedad Limitada», se convoca a los señores socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, sito en 46292 Massalavés (Valencia), Polígono Industrial Bona Vista, calle Dels Musics, número 2, el día 30 de abril de 2008, a las diez horas, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Destino de las participaciones en cartera.

Segundo.—Autorización de la transmisión de participaciones a terceros extraños a la sociedad, con renuncia del derecho de adquisición preferente.

Tercero.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley.

Los señores socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a estudio y aprobación en la Junta General que se convoca, así como pedir la entrega y/o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Massalavés (Valencia), 2 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo, Matín B. Castiblanques Garcés.—17.759.

UNIÓN INDUSTRIAL IBAIZABAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 4/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlota Arbiol Cuadra, contra la empresa Unión Industrial Ibaizabal, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Unión Industrial Ibaizabal, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.790,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 18 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—17.299.

UNIÓN Y COOPERACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria.

El Consejo de Administración celebrado el día 31 de marzo de 2008, de conformidad con los artículos 94 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, el día 13 de mayo de 2008, en el Hotel AC Cuzco, Paseo de la Castellana, 133, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 14, en el mismo lugar y a la misma hora de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior a efectos recordatorios.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas de la sociedad, Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio. Aplicación del resultado.

Tercero.—Informe de Presidencia.

Cuarto.—Información sobre el proceso de escisión parcial de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Apoderamientos para elevar a Escritura pública los acuerdos que lo precisen.

Séptimo.—Lectura y Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en otro caso, de los Interventores reglamentarios.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir su envío por correo, los documentos que han de ser objeto de aprobación en la Junta.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Acosta Urrea.—18.675.

VALENCIANA DEL FRÍO, S. A.

Se convoca a los socios accionistas de ésta mercantil para la Junta general ordinaria que se celebrará en Quart de Poblet (Valencia) y en el camino de las Piteras, sin número, el próximo día 15 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de adoptar las decisiones pertinentes con referencia al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, y aplicación de los resultados, correspondientes, todos ellos, al ejercicio 2007.

Segundo.—Renovación total del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.—Autorización al señor Consejero delegado para elevar a públicos, en su caso, los acuerdos que tal forma requieran.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Y, para que surta los efectos oportunos, haciendo constar que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Quart de Poblet, 2 de abril de 2008.—Agustín Díez Cisneros, Presidente del Consejo de Administración.—17.749.

VICENTE BOZA ERBEZ

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 66/07 autos 541/06 a instancia de Fibes contra Vicente Boza Erbez, con DNI 27.273.694 H, por el que se declara al ejecutado Vicente Boza Erbez en situación de insolvencia por un importe de 1182,26 euros, más 357,72 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.—Alonso Sevillano Zamudio.—17.296.

VILLACIERVOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores Solidarios convocan Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Velázquez, número 3, 2.º piso, el día 14 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y el mismo lugar y hora, el día 15 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Explicativa), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de los Administradores Solidarios sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, las accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la Compañía, la documentación correspondiente a todos los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de

la Junta General, a saber, cuentas anuales, informe de Gestión de la Sociedad e Informe de los Auditores y obtener copia de las mismas mediante la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—Los Administradores Solidarios, Ángel García Gómez y Norberto García Martínez.—16.979.

VISVEL ZONE, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 857/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de El Khattouti Nourdin, contra Visvel Zone, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiocho de marzo de dos mil ocho, por el que se declara al ejecutado Visvel Zone, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia

total por importe de 4.875,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de marzo de 2008.—17.107.

**WORLD CONNECT, S. A.
Unipersonal***Reducción de capital social*

La Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 9 de octubre de 2007, adoptó por unanimidad y con quórum suficiente el acuerdo de reducir el capital social, actualmente fijado en 61.302 euros, en 43.272 euros, es decir hasta la cifra de 18.030 euros, por no desembolsar dividendos pasivos.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Malaga, 9 de octubre de 2007.—El Administrador único, José Antonio Herrera Segovia.—17.010.